



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 10

TRD: 100-02

ACTA No. 135 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:20 horas, del veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Citación señor Jaime Sánchez Lenis director del IMETY con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Citación señor Jaime Sánchez Lenis director del IMETY con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023.
Tiene la palabra el señor Jaime Sánchez Lenis director del IMETY, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000004932 del 26 de octubre de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: ejecución plan de acción 2022,(meta producto, actividad, % ejecución presupuestal, apropiación definitiva, compromiso presupuestal), consolidado general presupuesto 2022 (meta, programado, resultado, porcentaje, apropiación definitiva, registro presupuestal, porcentaje presupuestal), avances en metas resultados, presupuesto 2023, programa, (meta, programación 2023, apropiación 2023).
Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: me gustaría saber frente a la agencia pública de empleo saber cuál es el costo del personal que opera la agencia pública

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 10	

TRD: 100-02

de empleo, la otra pregunta es cómo entrenan ustedes a los candidatos a esos puestos; en el marco de los 10 años del IMETY me gustaría preguntarle si tiene el total cuantos egresados tiene el IMETY hoy especialmente en los técnicos laborales y cuantos programas de técnico laborales tenemos.

Responde el licenciado Jaime Sánchez: el costo de la agencia pública, 8 personas proyectado al año 180 millones, como se capacitan los candidatos, los servicios que presta la agencia son 4 servicios obligatorios, primero registro de oferentes, empleadores y vacantes, segunda orientación vocacional y orientación ocupacional a través de trabajadora social y psicóloga, tenemos en este momento un total de 7443 en programas de formación y emprendimiento de 2016 a la fecha, cantidad de programas 12.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: el IMETY nace por idea de una persona la profesora Rosalía Narváez yo era en ese entonces el alcalde, nacido de la discusión con el Sena que no tenía nada en Yumbo, reconocer que ya tienen 12 programas, es decir Yumbo forma técnicos laborales, certificadas en emprendimiento nos dice el profesor Sánchez cerca de 6000 personas, y en técnico laborales 2200 personas, eso son los tipos de ejemplo que me gusta resaltar, porque esas iniciativas entregaron resultados, yo reclamado de manera respetuosa que el IMETY debería de haber pasado a tener técnicos profesionales tecnólogos, inclusive Yumbo atrever se a constituir su universidad, Yumbo se puede atrever a ese tipo de cosas porque tiene las condiciones económicas para atreverse a tanto, lo que quería resaltar aquí es la importancia de dejar trabajar en los gobiernos, los alcaldes tienen personas con buenas ideas e iniciativas de trabajo, quiero decir que yo de esto no conocía mucho quien lo hizo fue Rosalía, yo lo único que hice fue apoyarla así cómo apoyamos a las juntas de acción comunal y a todo el que quiso hacer, aquí hay mucha gente capaz que tiene buenas ideas y lo que necesitan es que se deja hacer, porque uno de los problemas que tiene el municipio es que no se deja hacer, obviamente para que se pueda hacer tiene que haber voluntad cómo el caso el Sena.

Quiero hacer un reclamo público reconociendo sus avances pero sabían dónde está y el impacto que genera porque el presupuesto del IMETY sigue siendo tan poquito, porque no crece, presupuesto del año 2023 proyectado fue de 2700 millones y subió a 4300 me imagino porque mandaron la plata para la construcción de la L que van a hacer en la carrera 4 con calle 10, pero para la proyección del próximo año sigue siendo igual, entonces uno dice cómo va a crecer si no tiene los elementos para crecer.

Tiene la palabra el licenciado Jaime Sánchez: si comparamos el presupuesto del IMETY ha ido creciendo, de pronto no en un ritmo que se desee o que todo el mundo quiera porque de pronto la plata no alcanza para todo, o porque las necesidades básicas insatisfechas de este municipio son bastante grandes, los inconvenientes y problemas que se tienen y que hay que buscarle solución y que también hay que atender hay que atenderlos desde todos los puntos de vista, estos presupuestos establecen a través del marco fiscal de mediano plazo que son aprobados a 10 años.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: resaltar el hecho que Yumbo a través del IMETY haya logrado esa autorización con la agencia pública de empleo, me parece importante que el municipio a través del IMETY seguramente con el programa de desarrollo económico hagan una articulación real, efectiva, diciente con el sector empresarial, para que a futuro y ojala más temprano que tarde no nos tengan que presentar diapositivas o evidencias como la diapositiva número 12 que habla sobre el cumplimiento de esta nueva agencia pública de empleo del IMETY que si usted mira los porcentajes de cumplimiento son bajos, por ahora se rajan en la efectividad de la agencia, no se compecede la cantidad de buscadores de empleo con en principio los oferentes registrados y colocados, 1,8 de cumplimiento muy mal pero uno entiende que son las dificultades de apenas iniciar con la implementación y puesta en marcha de esta nueva agencia, esperamos que el próximo año muestre mejores resultados, de ahí la importancia de esa mesa intersectorial que entiendo se reunieron hace poco, sería muy bueno que esa mesa tuviera participación de alguno de los cuatro Concejales de oposición, esperamos que esos recursos públicos que se invierten para esta agencia tengan redito o contraprestación para el empleo de los yumbeños.

Quisiera solicitarle comedidamente que nos informe de manera detallada, me llama la atención la meta del número de estudios de factibilidad para la institución de educación superior estatal realizado, esta meta el presupuesto que se ha comprometido para este propósito son 421 millones año 2022, para el 2021 y 2020 también se dedico un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 10

TRD: 100-02

presupuesto importante sería bueno que lo recuerde por escrito verbalmente, se ejecutó el 100% en plata pero la meta esta en el 60% y me parece que va un poco quedado teniendo en cuenta que este es el último trimestre del año, lo que quiero saber en este punto en que se gastan eso 421 millones de pesos.

Lo mismo ocurre con otra meta que es lo de numero de espacios de infraestructura física de los ambientes de aprendizaje intervenidos se ha ejecutado el 99% del presupuesto, pero solo se ha cumplido con la intervención de un 60% de avance de ejecución de la meta física, para el presupuesto del año 2023 veo que esta meta del número de estudios de factibilidad para la educación superior ahí tiene un presupuesto aforado de 300 millones, quiero saber en qué se van a gastar esos recursos.

Coincido que este instituto tan importante, pienso que debe fortalecerse, es cierto que los presupuestos de 2020 y 2021 los presupuesto fueron creciendo, y el 2022 creció a 2700 cómo partida o apropiación inicial, luego con la adición llegó a 4384 pero si usted mira la apropiación inicial que le han dejado en el proyecto de presupuesto se le ha mermado en comparación con este año, solamente tiene una apropiación inicial de 2551 millones se le está mermando el presupuesto al IMETY, yo si le diría a los Concejales y la misma administración municipal que revise bien, porque si el presupuesto global crece porque no desde el principio ponerle más presupuesto al IMETY y no esperar a los vaivenes de la economía.

Por ultimo por el IMETY, el secretario Mena nos dijo que el fondo para la educación del municipio de Yumbo que aprobó este Concejo el año pasado, el gobierno municipal no lo pudo reglamentar porque supuestamente se había quedado por fuera de la educación terciaria es decir más o menos lo que hacen ustedes en el IMETY, y que por esa razón optaron por no reglamentar ese fondo para poderlo hacer más incluyente, es decir por el IMETY prácticamente no lo reglamentaron entonces se vinieron con un segundo proyecto de acuerdo para ese fondo digamos en versión 2.0 pero se fondo no venía justificado en el tema que tiene que ver con el presupuesto y con las partidas presupuestales y por eso la misma Secretaría de Hacienda de alguna manera así lo entendí yo no le dio la bendición a ese nuevo fondo y en comisión segunda de presupuesto y en comisión tercera en ese primer debate que yo asistí sin ser de esas comisiones allí en el primer debate no paso ese proyecto de acuerdo y el gobierno finalmente lo retiro, y primero se fue José Julián Mena y ya no se aprobó, pero esperamos que el nuevo Secretario de Educación vuelva y lo presente a ver si la tercera es la vencida, porque pensamos y en ese punto también estamos de acuerdo de que Yumbo sin duda tiene que tener ese fondo de educación para financiar o cofinanciar y ayudar a solventar las necesidades de educación de toda la educación terciaria y a mi personalmente me interesa mucho que los Yumbeños gradualmente puedan beneficiarse y acceder a esas becas para la educación superior en instituciones públicas o privadas, porque el municipio tiene la plata para promover ese tipo de auxilios de becas pero estamos esperando el tema de que ese fondo tiene que ser una realidad,

Tiene la palabra el licenciado Jaime Sánchez: el tema de estudios de factibilidad para la transformación del IMETY en instituto técnico superior, en el 2020 dispuso de 41 millones para este tema, en el 2021 47 millones, profesional de acompañamiento y el contrato con el ICONTEC, 2022 distribuidos 432 millones, 40 millones de profesional que sigue en el trabajo de calidad, 380 millones del estudio para la viabilidad de la transformación administrativa y financiera del instituto para este nuevo paso y los 11 millones lo del Icontec para la revisión de calidad y presentación de los 5 programas, para el 2023 proyectados 300 millones, 40 salarios mínimos legales es lo que hay que pagarle al Ministerio del Trabajo para que hagan la revisión de la documentación pertinente.

Con relación a la obra 1496 millones, en el formato están los datos, el documento dice registro presupuestal, otro es la ejecución presupuestal, se ha pagado a la fecha 107 millones que equivalen al 65% de ejecución presupuestal. Nosotros sacamos el CDP, ofertamos, cuando se ganan el contrato se hace el registro presupuestal, en el formato que mandaron les decimos muy claro que a la fecha se han cancelado 1007 millones, ahí si tiene un porcentaje de ejecución presupuestal.

Con relación a la agencia, esos resultados, primero que todo el ministerio nos hace mensualmente un seguimiento, trabajamos con la plataforma de ellos, y nos hacen unas recomendaciones, pensamos que con la articulación y posicionamiento a futuro vamos a tener mejores resultados a futuro.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 10	

TRD: 100-02

Con relación al tema de presupuesto, muchas veces todos en el ejercicio de administración pública quisiéramos tener recursos para hacer mucho más, pero tenemos los limitantes de recursos, esa discusión ya sería entre ustedes y la administración central si esta situación del marco fiscal se podría mover, lo del tema del fondo educativo, yo escuche cuando hicieron la aprobación de ese acuerdo, en el primer acuerdo hubo una situación de malentendido en el concepto en la educación terciaria.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: nosotros efectivamente nos retiramos del recinto en manifestación porque precisamente este informe nos llega en una hora no hábil obviamente estudiamos sus excusas en la sala de juntas de la corporación y debido al buen material que ha sido entregado de parte del IMETY decidimos volver a reintegrarnos, pero aun así quisiera hacer referencia del mismo tema, porque en el artículo 118 dice efectivamente que nosotros debemos de citar con cinco días hábiles antes de la fecha programada para el debate, y acá somos muy respetuosos de esas citaciones, de la misma manera el citado tiene la obligatoriedad de entregar la respuesta escrita al cuestionario el día hábil inmediatamente anterior a la fecha programada para el debate, es por eso que también quisiera hablar de la necesidad de nosotros poder ajustar este reglamento interno a las necesidades de la Corporación, documentos tan técnicos y tan importantes para tomar decisiones de miles de millones de pesos en el municipio Yumbo no se pueden estudiar si llegan las 7:00 de la noche y vamos a sesionar a las siete la mañana, eso es totalmente incoherente, y por eso hoy no tenemos unos cuestionamientos de fondo, yo si le pido el favor a la mesa directiva y le pido el favor a la secretaria que cuando llegue en esas horas no hábiles, en el tiempo no hábil no recibamos la presentación, miren que nomás hemos hablado los de oposición y eso que no hemos podido debatir de fondo, por eso es que los amigos tampoco han podido debatir de fondo los de gobierno porque si el documento no llega a las horas establecidas y este reglamento tenemos que ajustarlo para que esta documentación nos llegue siquiera 48 horas hábiles anteriores a la presentación de los mismos funcionarios, ya esto queda en manos de la Secretaría General y de la mesa directiva para que nos conceptúen si cada una de estas presentaciones han cumplido con el artículo 119, nos conceptúen a nosotros los Concejales de oposición para solicitarle respetuosamente a la mesa y a la secretaria su buenos oficios.

En la matiz nos indican lo siguiente, en la hoja número 3, plan de mantenimiento mejora y dotación, creo que el espíritu principal del IMETY que es el último eslabón en la educación del municipio de Yumbo que garantiza que los ciudadanos puedan generar ingresos mediante su conocimiento y auto generar empleo mediante el emprendimiento o mediante el ingreso a una de las empresas y ahora que el IMETY tiene la agencia pública de empleo es muy importante que nos ajustemos a las medidas o a los estándares de medición nacional para poder así tener coherencia en cómo vamos a establecer las metas resultados con las que nos vamos a medir contra la nación y para eso invito al IMETY, primero dentro de las metas resultados ahora debemos de implementar cómo van a impactar la tasa de desempleo en el municipio de Yumbo, es una meta resultado medible con el DANE que nos puede indicar de inicio si estamos por encima de la tasa de desempleo nacional en el municipio de Yumbo o estamos por debajo o si estamos disminuyendo el desempleo en el mismo municipio, en este momento la tasa nacional de desempleo con corte de agosto de 2022 de acuerdo al DANE el 10.6%, que bueno que miráramos también la tasa de ocupación de los yumbeños, solicito respetuosamente a nuestro licenciado el IMETY que se nos entregue una relación que nos permita conocer dentro de su dirección esas personas capacitadas en artes u oficios, esas personas capacitadas en técnico laboral cuál es el nivel de eficiencia o eficacia para la generación de empleo ya sea por emprendimiento o ingreso laboral y que nos manejan esas variables si ese ingreso laboral fue permanente o fue temporal y de qué manera nos va a nosotros de la mejor manera sustentar esos vínculos o ese cumplimiento de metas con esas vinculaciones, o sea nos va a entregar nombres, nos va a entregar teléfono, de qué manera nosotros podemos hacer la verificación de que eso es real, de que esas 1000 personas que nos indican si están en este momento laborando y han generado positivamente y positivamente un beneficio para toda la comunidad de Yumbo.

Enaltecer que es la mejor presentación que se nos ha hecho, digna de una persona que trabaja en educación, obviamente no es perfecta ya le dije de algunos defectos y alguna necesidades de información que necesitamos, referirme a la meta del número de estudiantes de formación laboral técnica, donde nos gastamos la ejecución de 2047 millones, si usted se da cuenta licenciado nosotros dentro de la matriz el interés principal era

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 10	

TRD: 100-02

tener una meta producto contra unas actividades y esas actividades detallamos cuánto cuesta cada una, que efectivamente usted lo hizo en todas pero en esta el número de estudiantes en formación técnica laboral nos pasa un consolidado, pero que chévere y nos gustaría saber cuánto específicamente nos gastamos en 27 instructores para apoyo académico, cuanto en los 34 contratistas de apoyo administrativo y en cada uno de los ítems para poder nosotros realizar el análisis correspondiente, inclusive por aquí veo cuánto nos gastamos en vigilancia, es por eso que yo vengo resaltando la importancia del manejo de la información estadística municipal, para que podamos generar esa producción organizada de la información que nos permita tomar decisiones a tiempo y decisiones correctas, inclusive analizar en prospectiva el futuro, quisiera saber qué tipo de información comparte usted cómo IMETY con la base estadística municipal que funciona en Planeación para poder nosotros tener esas evaluaciones y esos análisis concernientes al sector que se está trabajando de la educación, importante los datos que nos ha dado referente a esas empresas grandes que no tiene tanta rotación en los empleos y que generan 42,000 empleos, de esas medianas que son 159 que generan 16,000 empleos y de estas micro que son 4876 que generan 6470 empleos, aquí lo importante es saber cuál es el porcentaje por cada una de ellas de participación de los Yumbeños en esos empleos y desde ahí fijarnos la meta para poder decir nosotros que Yumbo es para lo Yumbeños y que el empleo de Yumbo en su mayoría es para las personas del municipio de Yumbo y que es una mentira que en Yumbo no hay personas capacitadas muchas veces para ejercer cargos administrativos en las empresas ubicadas en el sector industrial porque no tienen la formación.

Por último quiero hacer el análisis específico al siguiente ítem de la presentación, el número de estudiantes en formación técnica laboral por competencias, el registro presupuestal indica que fue lo comprometido \$2,047 millones y esto tuvo como resultado que se formaron técnica laboral por competencia 125 personas, en lo que quiero que nosotros cuantifiquemos cómo comunidad y nosotros debemos de estar conscientes cuánto nos cuentan esos 125 estudiantes a la comunidad de Yumbo, en cada uno de ellos se invirtió 16 millones, queremos saber cuál fue la competencia de estos estudiantes que se les invirtió bastante y que están haciendo, si lograron vincularse efectivamente en los espacios laborales creados por nuestro sector empresarial, el número de espacios con necesidad de infraestructura física de ambiente de aprendizaje intervenido imagínese se programan cinco pero se logran tres espacios, esos cinco se habían programado para costar 1598 millones pero lograron tres espacios por 1587 millones, como trece millones menos, entonces no entiendo porque cuando uno planifica intervenir cinco espacios pero interviene 3 resulta casi costando lo mismo, porque cuenta tanto construir algo en lo público y no logramos los impactos muchas veces,

el número de personas en artes y oficios ni emprendimiento certificadas se programa que van a certificar 636 pero los resultados son 540, se programa que los 636 cuestan 272 millones pero en su defecto cómo se capacitaron 540 costaron 252 millones, \$20,000,000 menos, y cada una de esas personas les costaron al Municipio de Yumbo 466 mil pesos, que bueno saber que están haciendo estas personas en este momento, por eso solicito la información de qué manera verificamos nosotros todo esto para poder certificar que vamos por buen camino.

Agencia pública y colocación de empleo vale 243 millones, que sucede con esta agencia que estaba viendo los resultados en donde tenemos que los puestos de trabajo con gestión son 920 personas y que esperamos nosotros como conocedores nosotros del tema del empleo que no es fácil, porque hay que generar una credibilidad que bien usted lo dijo que sucediera con toda esa gestión, pues que se incrementarán estas posibilidades de conseguir empleo para lo Yumbeños, y la única forma de conseguirlo es no desconociendo el camino que ya ha recorrido la oficina de Desarrollo Económico, porque es la oficina tiene metas mucho más altas de gestión del empleo que las presentadas el día de hoy por el IMETY, aunque el año no se ha terminado, de pronto puedan tener ustedes casi que el mismo rendimiento pero es por eso necesario que articulen los que tiene la experiencia con los que están iniciando, inclusive que esos conocedores de la materia trabajen en el IMETY en la función de empleabilidad para poder tener mayores resultados ahora con todo el fortalecimiento que se le está brindando al ítem de empleo y por favor yo presumo que este año también se realizaron ferias del empleo por parte de las dos entidades y ojalá tendremos que preguntárselo a la coordinadora de Desarrollo Económico porque no puede haber duplicidad de ejecución, de esfuerzos, de tareas, no puede haber duplicidad del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 10	

TRD: 100-02

gasto, ese sería mi comentario general resaltando que la educación para el trabajo es el último eslabón dentro de todo el proceso de formación del ciudadano del municipio de Yumbo en donde el empleo y el emprendimiento de las artes u oficios toman gran importancia porque son las que pueden disminuir la pobreza en el municipio de Yumbo, aumentar las posibilidades de que las personas generen ingresos de manera estable de manera permanente, preparar nuestro talento humano y que finalmente pueda impactar internamente en nuestro municipio, porque las personas van a tener mayor capacidad económica.

Responde el licenciado Jaime Sánchez: cuando llegue les ofrecí las más sinceras excusas por el inconveniente generado con el informe, no fue nuestra intención hacerlo llegar tan tarde para que no tuvieron tiempo de mirar, sino que había sido un problema eminentemente técnico que se nos salió de las manos hizo que no hubiera podido colaborar cuando me solicitaron que viniera en el día de ayer a hacer la presentación, siempre de parte nuestra y del IMETY y el equipo siempre hemos estado dispuestos brindarles de manera oportuna toda la información pertinente requerida por ustedes.

Con relación a la feria de empleabilidad nosotros no hemos hecho, lo que hacemos de manera institucional son dos muestras de emprendimiento que es para dar a conocer los trabajos del programa de emprendimiento y dos ferias empresariales que son para nuestros estudiantes y egresados para que muestren los trabajos que vienen haciendo, ahora con la agencia pública de empleo funcionando ya es una exigencia al ministerio del trabajo que tenemos que hacer la feria de empleabilidad con vinculación del sector empresarial, sector comercial y todas las personas que se tienen que invitar, esto va de la mano con Desarrollo Económico, nosotros estamos aportas de firmar el convenio interadministrativo con Desarrollo Económico para articular.

Con respecto al tema de certificación de TLC y de artes y oficios, usted los presenta 125 estudiantes y lo lleva al rango que tiene esa meta pero se le olvida que esos fueron los certificados del primer semestre y nosotros tenemos adicional 965 estudiantes matriculados, son en total 1090 estudiantes, lo mismo sucede con los de arte y oficios, 540 al año lo que hemos certificado llevamos 1480 estudiantes en formación.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: tengo claridad del tema a pesar de la extemporaneidad de la presentación, pero si es importante que se reconozca la verdadera intención de la matriz por eso es que el desarrollo al detalle de esos ítem que nos permitan a nosotros sacar las conclusiones que usted tiene conocimiento porque trabaja en la institución pero que nosotros aquí vemos que la meta está planteada en las personas certificadas no en las personas matriculadas, o sea que también deberíamos de plantear como meta número de personas matriculadas y certificadas o en su defecto dejar un ítem que se nos explique, creo que lo que más se debe medir aquí la capacidad de eficiencia de poder mantener los estudiantes y que estos se puedan certificar o sea que tenemos una altísima tasa de deserción y que lo programado más o menos sea similar al resultado final, aunque usted nos habla de periodos hay que esperar que termine este año para poder evaluar pero si es importante generar esa claridad de cuantificar cada uno de los actos para que nosotros podamos así generar esos análisis al detalle y con precisión.

Responde el licenciado Jaime Sánchez: con su intervención prácticamente nos ayuda a dar la razón a lo que tenemos aquí planteado, porque resulta que el instituto no puede fijar una meta simplemente con estudiantes matriculados, por eso se colocan como meta certificados, el tema de la base de datos estadísticas, el municipio tiene una base de datos que manejan internamente, para nosotros poder reflejarlos en un documento y que vayan de manera oficial la base de datos tiene que estar certificadas, aquí internamente todavía el municipio no ha podido certificar esa situación, entonces no se pueden tomar como datos oficiales, nosotros lo manejamos para hacer una situaciones referenciales, pero no se puede decir que con base en la base de datos estadísticas de tal parte, por eso siempre trabajamos con el Dane que es la oficial, nosotros tenemos 23 indicadores con que trabajamos pero no los podemos manejar de manera oficial porque tenemos esa situación, el tema de detallarle a ustedes en detalle los costos de la meta del TLC, con el mayor de los gustos se lo mandamos por escrito para que sepa cuánto cuestan los instructores de TLC, cuánto cuesta el tema de vigilancia, Internet, servicios públicos, todo esto se lo mandamos en detalle, el tema de la obra, lo que aparece registrado como 99% de cumplimiento de los que se haya pagado sino que es el registro presupuestal, pero le dije muy claro que se había pagado a la fecha 1007 millones de pesos que equivale al 65% y no es que hayamos hecho nada más tres aulas, están para hacerlo todo porque la obra no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 10	

TRD: 100-02

se ha terminado, la relación de los estudiantes certificados lo que puedo hacer es hacerle llegar las resoluciones de certificación de los estudiantes, son actos administrativos públicos, porque yo no puedo sacar y expedir y mandar para toda parte listado de estudiantes con nombre, número de teléfono número de cédula porque eso es violación a la política de datos personales que contempla la ley 1581 de 2012, lo de los indicadores de la agencia pública se están levantando esos resultados, pero nosotros no tenemos en este momento indicadores de tasa de desempleo o empleo, porque la meta nuestra y de este gobierno era implementar la agencia pública de empleo, ya que lo tenemos ahora si toca construir esas metas con esos indicadores de tasa de empleo y desempleo.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: conforme a lo que acaba de argumentar no le solicito la mesa muy respetuosamente considere la posibilidad que la oposición que en este momento no está representada en esa actividad y reunión empresarial de mesa intersectorial se nos tenga en cuenta para que nosotros podamos delegar a alguien de la oposición para que puedan hacer la representación requerida en ese espacio, segundo quisiera aclarar tres puntos de lo que explico el licenciado, primero el plan estadístico municipal se construyó o se terminó de construir a esos del 2016, genera unas líneas gruesas de cómo se debe recopilar en cada una de las dependencias e instituciones descentralizadas la información para esta poder ser comparada y poder ser analizada de una manera más técnica por la administración, obviamente el proceso de certificación de la información es otro, pero nosotros en este momento tenemos en el municipio de Yumbo una inversión que estableció una línea para la recopilación de esa información, que bueno que Planeación nos pudiese dar información de entonces cómo están recopilando esa información y que le están solicitando al IMETY para que todos nos damos por enterados de esos buenos oficios de Planeación e Informática y del IMETY no puede tener miedo a organizar o no puede temer a organizar la información de la forma más protocolariamente posible para que esta sea verídica y sea analizada por las diferentes instituciones porque son una institución pública y cómo institución pública deben de tener información para el análisis con variables cruzadas que nos permitan establecer medidas ya sea de mejora o medidas de corrección, quería aclararle al licenciado que el detalle de los costos de cada uno de los ítems y actividades no lo solicita el presente solamente, esa fue la solicitud expresa de toda esta corporación edilicia que aprobó mediante proposición esa solicitud, o sea que esa medida no es específicamente para Andrés Cruz sino para todos los Concejales aquí presentes, el tema que precisamente está preguntando que queremos nosotros tenernos por enterado de esos certificados en TLC y en las diferentes áreas de enseñanza que tienen el IMETY que pudiéramos tener información de que estaban realizando, si están generando ingresos mediante el empleo y el emprendimiento pero usted nos dice que esa información por temas de ley no es posible que sea entrega, mi pregunta para responder por escrito para no establecer un largo debate frente al tema es cómo las ias y cómo este órgano de control pueden verificar cada uno de estos procesos si no tenemos acceso a la información primaria, que de hecho se nos puede generar una nota indicándole a las entidades cuál es el manejo de esta información, pero sí es muy importante identificar de qué manera, estamos hablando de 900 algo de empleado que efectivamente no sean números si no una realidad, los dejó no cómo un comentario de desconfianza sino que esas son las evidencias que hay quedar cuando se invierten recursos públicos.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria del sábado 29 de octubre a las 07:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de IMVIYUMBO, asunto: invitación entrega inaugural de parques la Ceiba y Pizarro.
Comunicación No. 02 de Claudia Jimena Sánchez gerente Hospital Local de Yumbo, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, pacientes atendidos en el área de urgencias, promedio de los 10 diagnósticos más comunes urgencias.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: esa respuesta nace de una solicitud cuando hicimos la discusión del promedio de pacientes atendidos por hora en el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 10	

TRD: 100-02

hospital, pero esa fue la pregunta que no se respondió cuantos pacientes por hora se hizo el promedio.

Le acabo de enviar a Felipe una imagen, ahora mientras escuchaba al profesor Sánchez aproveche con la información que ya entrego hice un cuadro en Excel donde quiero hacerles el siguiente análisis, ella nos está entregando la información de cuantos pacientes se atendieron en urgencias por mes, entonces lo que hice fue que cogí cada mes a cada mes la cantidad de días por mes y lo dividí y así me di cuenta la cantidad de pacientes atendido en promedio por día, eso son promedios pero es la cantidad de pacientes, igual pregunte internamente cuanto es el número de médicos que hay por turno en el día hay 5 médicos de turno esta información podría variar y en la noche normalmente hay 3 o 4 médicos y hacen las 12 horas, entonces que hice el promedio de horas de los cinco médicos que hay en las primeras 12 horas que da 60 horas y en la noche puse 3 la más bajita de médicos y hice ese análisis de las 12 horas que nos da 36, es decir sumadas las horas disponibles da 96 está en el cuadro, ahí simplemente sacando la cantidad de pacientes que se atiende por día por las horas disponible que da de medico saca uno el promedio de hora atención médico, este es el resultado en el mes de enero 0.7 paciente por hora médico, pero llama mucho la atención que los paciente fueron subiendo en promedio en la atención, en marzo fueron 2800, en abril 2868, en mayo 3315, pero entonces vamos a la discusión, ese promedio entonces en febrero 0.8 pacientes por hora, marzo un paciente por hora, en abril un paciente por hora, en mayo 1,1 paciente por hora, en junio 1,2 paciente por hora, en julio 1,1 paciente por hora, llama la atención que en agosto septiembre donde más hemos discutido el tema de la atención por hora aquí se está viendo que ahí estamos discutiendo que no se atendía los paciente y demás en agosto subió a 1.3 por hora de septiembre a 1.4 por hora, lo normal, uno diría es que es la complejidad, la complejidad hace que sea menos pacientes por hora, pero para eso también nos contestaron la complejidad, de la complejidad de los pacientes de los 28,000 pacientes atendidos en estas nueve meses el total de pacientes remitidos dieron 2342, es decir los pacientes que tenían alta complejidad que no los atendieron aquí sino que tuvieron que ser remitidos fueron el 8%, quiere decir que el 90% son pacientes que fácilmente le dieron tránsito los médicos generales, entonces cuando uno dice los que administran y yo espero que el costo por médico paciente me salga más o menos a \$10,000 costo por hora de médico, pues aquí a nosotros nos está saliendo en enero a 40,000 hora, en febrero a 38,000, en marzo a 31,000, haciendo un promedio de costo de hora de 30 mil pesos, este cuadro es muy fácil de hacer, en conclusión en promedio ha costado paciente 28 mil pesos entonces el promedio de atención general ha sido un paciente por hora, entonces aquí es donde viene la discusión que está pasando en el hospital, porque el discurso siempre es que está muy lleno, y un paciente por hora donde solamente el 8% se remite les parece que se justifica?, Es muy fácil hacer este análisis cuando se tiene los números, algo está pasando allá desde el punto de vista administrativo está llevando a que eso suceda, hay muchos factores y no voy a ser quien los analice, si me invitan a analizarlos con mucho gusto voy, de hecho soy médico, trabajo cómo médico, hice especialización en la administración en salud, hice una maestría en administración de negocios, donde uno aprende con algunas herramientas a ser fácil análisis cómo este, la pregunta es miren la atención que está recibiendo la gente, porque aquí ayer denuncia que están devolviendo la gente, porque los devuelven si tienen capacidad de atenderlos, porque devolver a la gente si hay tiempo para poder atender los pacientes, no se justifica que se devuelva ningún paciente, si ustedes miran es que el promedio y la gente allá trabaja mucho, es de 2, 3, 4 pacientes por hora le digo perfecto no se puede pero no es así, y les quiero dar este dato porque ustedes tienen una responsabilidad enorme especialmente los Concejales de gobierno, porque esto impacta en el servicio a la gente, yo les preguntaría cómo pueblo Yumboños que van hacer qué medidas van a tomar, qué sugerencias van hacer, que compromisos va a hacer la gerente del hospital para que esto cambie, porque yo les digo una cosa, en el nuevo hospital lo único que cambia es de cuatro consultorios de urgencia a cinco consultorios de urgencia, pero hoy tenemos cinco médicos atendiendo en urgencias, es decir que usan un consultorios de consulta externa para atender urgencias, o sea al final no va a cambiar la cantidad de consultorios ni de médicos, no es un problema de estructura es un problema de atención y estrategia administrativa, y ese problema de estrategia administrativa también se ve en la capacidad que tienen si o no de poder tener especialistas, si yo tengo este nivel de atención y si ustedes lo ven al final podría decir podríamos pagar médicos familiares médicos internistas

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 10

TRD: 100-02

que apoyaran urgencias y la plata les alcanza, porque en promedio un médico especialista cuesta un poquito más que el doble que un médico general, para ver esa atención en ese promedio que estamos podríamos pagarlo administrativamente se puede, el problema es que si yo estoy cómodo y no tengo ninguna exigencia por parte de nadie, yo simplemente no me exijo, si alguien que es encargado por ejemplo de coordinar el servicio de urgencias nadie le hace esta discusión y este análisis no le va a interesar exigir resultados vaya a ver a otras clínicas si ese es el promedio de atención de urgencias especialmente las privadas cuando yo les puedo decir que cuando apenas el 8% son pacientes complejos que no los atienden aquí terminan remitidos no tendríamos nosotros porque estar en un promedio tan bajo, de que depende que esto funcione bien de la estrategia administrativa, voy a insistir en este tema el problema del hospital es de estructura pues de servicio, les puedo asegurar que es de servicio de administración, ojalá nos entregaran aquí también en ese promedio por médico, que nos den los nombres de los médicos, esto es público, biomédicos que hacen debates diciendo que se necesita mejor infraestructura cuando se está viendo este resultado.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

El Concejal Andrés Cruz solicita sesión permanente, la cual es declarada por la señora vicepresidenta.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quisiera referirme al informe del hospital. porque aquí nos indican precisamente que de enero a septiembre se han generado un total de 2342 remitidos, este es un dato supremamente importante porque son 2342 personas que se sometieron a ese traslado que posiblemente también se pudo haber determinado cómo un paseo de la muerte y que tuvieron que de una u otra manera someterse a tan incómodo procedimiento porque no tenemos el hospital con los servicios permanentes que necesitamos y esa la gran discusión de fondo del porque nosotros cómo concejales de oposición no apoyamos el proyecto de la construcción de una nueva sede de un valor de más de 38,000 millones para brindar lo mismo, no ganamos nada construyendo algo muy bonito que va a hacer lo mismo, nosotros necesitamos que estos 2342 nos sigan en aumento y que no sigan las personas del municipio de Yumbo sufriendo o sometiéndose a las posibilidades de morir por no tener esa atención inmediata, voy a compartir con escrito de una persona que precisamente sufrió por un mal servicio y porque en Yumbo no tenemos el servicio permanente adecuado para las necesidades de la comunidad, miren este tema buenas tardes la situación del hospital es triste, no sé qué ha sucedido con el talento humano, en salud que se realiza en el triage una conocida estuvo con dolor de cabeza por una semana consultando, anoche llegó para entubar, tenía una hemorragia cerebral eso es lamentable, ojalá se mejore la calidad en la atención, lo digo porque muchos son devueltos porque tienen dolor de cabeza en el hospital pero miren el trasfondo de una buena evaluación clínica, y cuando muchas personas ponen inclusive su nombre a la voz populi argumentando el apoyo a este nuevo proyecto con los mismos servicios tiene que tener en cuenta lo que están sometiendo a la mayoría de las personas de la comunidad porque nosotros no podemos pasar por alto cada uno de estos malos momentos que le puede costar la vida a las personas del municipio de Yumbo.

Quisiera que se transmitiera un video en la cual el video va a solicitar información urgente a IMVIYUMBO y la administración municipal para que nos den una información muy detallada de lo que sucede con la problemática de esta ciudadana, ella argumenta de que su casa fue intervenida y ella fue trasladada meses anteriores a que se hiciera la intervención de todo el parque lineal, de esas casas que fueron demolidas, pero que a todo el mundo se le solucionó pero que a ella no se le ha solucionado el tema de las compre su vivienda o en su defecto la reubicación, es un tema muy importante porque obviamente acá cómo administración debemos de ser totalmente garantes de los derechos de los yumbenos y más aún en estos nuevos proyectos que pretenden el desarrollo del municipio de Yumbo, es por eso que el día de hoy vamos a darle aquí la sensibilización a toda la comunidad y ustedes señores Concejales.

Se trasmite un video sobre la casa de la señora Blanca de dos pisos, que fue demolido.

El concejal Andrés Cruz dice: esta era la inquietud que quiero trasladar hacia la administración municipal y IMVIYUMBO para que nos den una respuesta concerniente a la queja ciudadana y saber qué soluciones tienen planteadas para esta familia.

La vicepresidenta Daisy Mancilla dice: señora secretaria traslade la inquietud del Concejal a la administración municipal ya que ellos fueron los encargados de la gestión

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 10	

TRD: 100-02

predial para el tema de las casas de IMVIYUMBO, igual comunique le al gerente de IMVIYUMBO para ver qué conocimiento tiene lo mismo.

La secretaria deja constancia de la asistencia de 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:44 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 27 de octubre del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co